

Bogotá, diciembre 19 de 2013

CIRCULAR INFORMATIVA
400.044

PARA: Docentes convocados para la EVALUACIÓN SUPLETORIA DE CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS 1.

DE: VICERRECTORA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN

ASUNTO: Protocolo para el registro de ingreso y aplicación a la evaluación.

Apreciados Docentes:

En atención a la realización de la Evaluación Supletoria de Certificación de Competencias 1, nos permitimos comunicar a la comunidad Docente convocada a dicha prueba, los aspectos y recomendaciones que se deben tener en cuenta para el registro, ingreso y diligenciamiento de la prueba de evaluación:

**PROTOCOLO DE REGISTRO E INGRESO Y APLICACIÓN A LA
EVALUACIÓN SUPLETORIA DE CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS 1**

1. Características de la presentación:

Las siguientes son las características de la presentación de la prueba de evaluación:

- **Fecha de presentación:** 20 de diciembre de 2013
- **Lugar de presentación:** Cada Docente se presentará en el lugar señalado que se indica en el anexo A de la circular informativa 400.040 de la Vicerrectoría Académica y de Investigación, Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas y Sistema Nacional de Talento Humano, a las 7:30 a.m. para realizar el registro de ingreso.
- **Duración:** la prueba tendrá una duración de ocho (8) horas, la cual se realizará en dos jornadas así: 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00p.m. a 6:00 p.m.

2. Ingreso y registro de los Docentes a evaluarse:

- a) **Ingreso de Docentes:** El ingreso de los Docentes convocados a evaluación será a las 7:30 de la mañana, momento en el cual realizan el correspondiente registro.
- b) **Registro de los Docentes:** Cada Docente convocado a la evaluación deberá presentar, como documento único su cédula de ciudadanía o la contraseña expedida y certificada por la Registraduría Nacional del Estado Civil. El registro de cada Docente se realizará en el listado que para tal fin se dispone en el lugar de presentación de la evaluación, el cual será validado con la firma del Docente y su huella digital.

NOTA: Solo se aceptará el ingreso de las personas que se encuentren relacionadas en el listado oficial que se ha entregado por parte de la Vicerrectoría Académica y de Investigación. Si ingresan celulares u otros dispositivos electrónicos de comunicación, deberán permanecer apagados para no perturbar la concentración de las demás personas.

- c) **Entrega de usuario y contraseña:** Una vez se registre el Docente, le será entregada la contraseña y usuario que le permita ingresar a la evaluación.

3. Inicio de la evaluación:

La evaluación iniciará a las 8:00 a.m., hora en la que todos los Docentes deben estar ubicados en los computadores destinados para el efecto en el lugar de presentación y a una indicación de la persona encargada, realizarán las siguientes actividades:

- Ingresar al portal web de la UNAD.
- Ubicar el link de Novedades, donde encontrará el link de ingreso a la evaluación.
- Ingresar el usuario y contraseña, el cual corresponde inicialmente, en ambos casos, al número de cédula pero el sistema le solicitará cambiarlos en el momento del ingreso.
- Una vez esté en el espacio de evaluación, leer primero la Guía informativa, tal como se sugiere.
- Estar atento que en el corte de la actividad, a las 12:00 m., el espacio web entrará en mantenimiento, razón por la cual ningún docente podrá permanecer en el aula de sistemas, después de las 12:00 m. y hasta que se reanuden las actividades a las 2:00 p.m.

- Para cualquier problema de carácter técnico debe informarse al Director o responsable, quien solicitará el apoyo vía correo electrónico al ingeniero de soporte.
 - Se recomienda no cambiar, en la configuración del curso, los campos de "nombre del curso" y "nombre corto del curso".
4. Finalización de la evaluación: cuando el Docente de por terminado todo su trabajo evaluativo, según los parámetros establecidos en la guía del trabajo, cerrará la sesión de su curso, cerrará el navegador de internet y se retirará del puesto asignado.

Cordialmente,



CONSTANZA ABADIA GARCIA
Vicerrectora Académica y de Investigación